



89808

-2 NOV 1967

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel JANE VIDAL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Cartagena, 203, por "DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS ARTICULADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción de elementos articulados, especialmente indicado para cochecitos y sillas plegables para niños.

5. Hasta el presente, todos los dispositivos de retención para articulaciones en los cochecitos plegables, incluían en su constitución un resorte en disposición adecuada que asegurase la posición correcta. Ello presenta sus inconvenientes, puesto que tales
10. resortes pierden efectividad con el uso continuado,

89808

1-2 NOV



llegando a romperse fácilmente, cuando son sometidos a esfuerzos considerables y continuados. Por otra parte, un manejo con una sola mano siempre es difícil.

5. Es por ello que se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, el cual consta de un anillo deslizable a lo largo de uno de los elementos de la articulación, susceptible de rebasar el punto de giro de la misma, abarcando conjuntamente a ambos elementos al adoptar la posición extendida en la que están sensiblemente alineados, previéndose un tope que regula esta posición así como un asiento para el anillo que impide su deslizamiento fortuito durante su posición de uso.

10. Los dos elementos articulados constan preferentemente de un tubo y un brazo articulado en el interior del mismo, que puede sobresalir por una ranura longitudinal de dicho tubo, cuyo brazo se mantiene ligeramente inclinado respecto al tubo en la posición extendida o de uso, de forma que el anillo ensartado en el tubo rebasa la articulación de ambos si bien su deslizamiento queda limitado por aquella inclinación.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

89808

-2 NO



En dicho dibujo, la figura 1 es una sección longitudinal del dispositivo desplegado o en posición de uso; mientras que la figura 2 es una vista similar en la posición de plegado.

5. El dispositivo descrito consta en el aludido dibujo por un tubo -1- dotado de una ranura longitudinal -2-, en cuyo interior está articulado el brazo -3-, que sobresale por dicha ranura, mediante el pasador -4-. Este brazo está dotado de una muesca -5- destinada a encajar en un tope situado en el interior del tubo -1-, al adoptar la posición de uso o extendida (figura 1).

10. A lo largo del tubo -1- puede deslizarse un anillo holgado -7-, que al adoptar el brazo -3- su posición extendida (figura 1), puede rebasar la articulación entre ambos cuerpos -1- y -3-, hasta que la inclinación del brazo -3-, respecto al tubo -1-, impide el desplazamiento del anillo, que queda asentado e impide la oscilación de los dos elementos articulados.

15. Para plegar la articulación basta con hacer ascender el anillo -7- hasta que, una vez rebasado el punto de articulación, deja en libertad al brazo -3- para plegarse sin dificultad (figura 2).

20. De todo lo descrito, cabe destacar el hecho de que la posición extendida y consiguiente deslizamiento del anillo, se obtiene automáticamente, por la fuerza de la gravedad que hace descender al anillo.



89808

La supresión de resortes y articulaciones complementarias, hace que este dispositivo sea de funcionamiento seguro y prácticamente irrompible. Su simplicidad influye favorablemente en la economía de la articulación que da un rendimiento muy superior a las conocidas hasta ahora.

5.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Dispositivo de sujeción de elementos articulados, caracterizado por el hecho de que consta de un anillo deslizable a lo largo de uno de los elementos de articulación, susceptible de rebasar el punto de giro de la misma, abarcando conjuntamente a ambos elementos al quedar sensiblemente alineados en la posición extendida, previéndose un tope que define dicha posición, así como un asiento que impide el deslizamiento fortuito del anillo una vez alcanzada la posición de uso.

20.



88808

2. Dispositivo de sujeción de elementos articulados, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos elementos están constituidos por un tubo dotado de una ranura longitudinal, y un brazo articulado en su interior, susceptible de sobresalir por dicha ranura, cuyo brazo presenta un encaje destinado a acoplarse a un tope interno del tubo que determina la posición extendida de ambos elementos, en la que el brazo queda situado en posición inclinada y sobresaliente ligeramente respecto al tubo, de forma que el anillo ensartado en éste, se desliza rebasando la articulación hasta quedar detenido debido a la inclinación del brazo antes referida.

3. Dispositivo de sujeción de elementos articulados.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 2 de noviembre de 1961.

Manuel JANE VIDAL

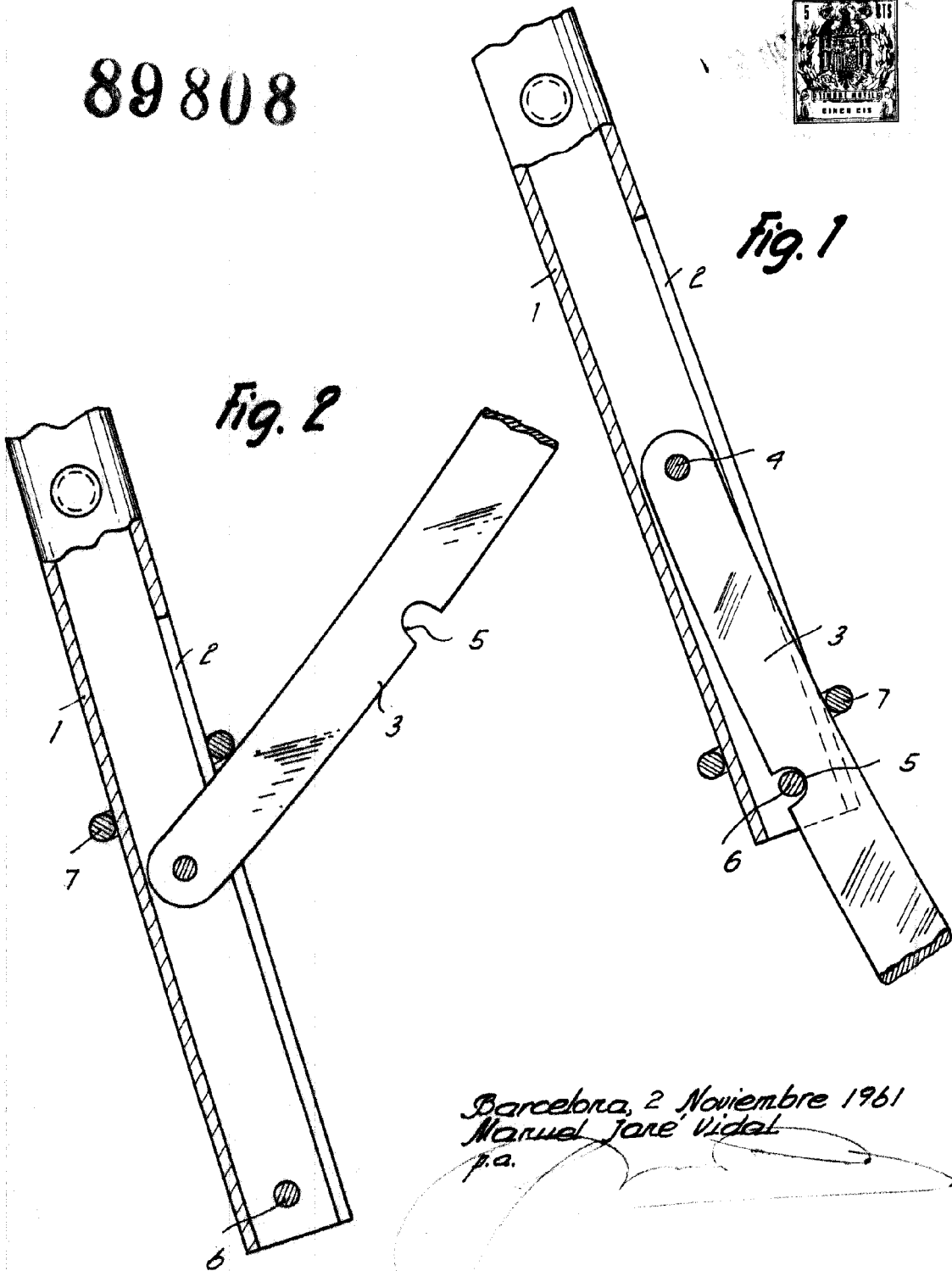
p.a.

**89808**



**fig. 1**

**fig. 2**



*Barcelona, 2 Noviembre 1961*  
*Manuel Jané Vidal*  
*p.a.*



2500